



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2017

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: - Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

3.- Esta información está actualizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda incorporar la fecha de aprobación del reglamento interno de la Comisión de Calidad. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema implantado. Por otra parte, donde se comenta las "Normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones" lo que se enfoca realmente son las funciones de la comisión de calidad, no aclarándose ni las normas de funcionamiento ni el sistema de toma de decisiones. Estas recomendaciones ya estaban presentes en la evaluación del informe de seguimiento del curso pasado y no han sido tenidas en cuenta, de ahí la calificación de No Cumple.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda la revisión de los cálculos de los indicadores oficiales: solo hay una manera de calcular las tasas, según está indicado en el RD correspondiente. Es por ello que no ha lugar explicaciones sobre el cálculo incorrecto de las mismas, cuestión en cualquier caso que debe ser comunicada al organismo correspondiente. Se recomienda cumplimentar la tabla desde el año en que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2014-2015).		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se hace necesario analizar pormenorizadamente y con acciones específicas para su intervención el valor tan bajo de la tasa de evaluación en Docencia, muy inferior al de otros años.		

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda que se mejore la descripción de los procesos de coordinación docente, con las fechas de las reuniones, los problemas tratados, los acuerdos adoptados y los mecanismos para el control de las medidas. También se recomienda que se reflexiones sobre la efectividad del modelo implantado. Todas estas cuestiones ya se habían señalado en el informe de seguimiento del curso anterior, lo que las reviste de mayor gravedad.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
<p>Se recomienda incluir las tablas con los datos de las categorías del profesorado, así como un informe analítico de los datos, más que el simple enunciado directo de los mismos.</p> <p>Por lo que respecta a los resultados del programa Docencia, no se han aportado datos del número de profesores que participan en estos programas. Se recomienda ampliar las tasas de respuesta a los cuestionarios de valoración y el diseño de un plan institucional que permita mejorar dichas cifras.</p> <p>Sobre el sistema de encuesta paralelo, se recomienda su inclusión dentro del SGIC y aunque cuente con ítems similares a Docencia no está reconocida oficialmente dentro de la memoria de verificación del título, por lo que no tiene las garantías de confidencialidad necesarias y tampoco cuenta con el reconocimiento externo para la evaluación del profesorado. Este aspecto puede plantear singulares problemas en la renovación de la acreditación y se recomienda abordarlo encarecidamente.</p>		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
<p>Se recomienda la implementación de los mecanismos de calidad de prácticas externas previstos en el SGIC. No consta que se reflexione sobre la calidad de las prácticas, más bien se dan criterios globales sobre cómo se organizan. Es necesario que se implanten mecanismos de análisis de los indicadores cuantitativos de prácticas: número de participantes, tasas de rendimiento, satisfacción de los estudiantes, satisfacción de los tutores de empresa, etc., conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.</p> <p>No consta que se presenten datos cuantitativos que permitan analizar los resultados de las encuestas. Todo esto ya fue señalado en la evaluación de la memoria del curso anterior y las recomendaciones no han sido tenidas en cuenta de forma satisfactoria.</p>		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda incluir información concreta de indicadores de satisfacción con la movilidad entrante y saliente. Se recomienda potenciar las acciones estratégicas de la movilidad saliente, especialmente en los semestres 2 y 3. No se presentan índices cuantitativos de movilidad con respecto a número de matriculados, a pesar de que se indica que ha sido únicamente una alumna. Estas recomendaciones ya se efectuaron en el informe de seguimiento del curso pasado y no han sido tenidas en cuenta de forma satisfactoria.		

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
El análisis de los resultados de satisfacción es insuficiente. No se analiza ni comenta la satisfacción de los estudiantes porque no se arrojan los datos cuantitativos determinantes: se comenta que es moderada pero no se dice qué índice ni qué número de alumnos responden al cuestionario. No hay tablas con los datos de respuesta de satisfacción ni gráficos que soporten el análisis comentado con indicadores cuantitativos. Se recomienda una mayor intervención por parte de la Facultad (Vicedecanato con competencias en Calidad) para evitar la reiteración de la ausencia de dichos datos en futuras memorias. Por todo ello, se recomienda el diseño urgente de un plan institucional que permita mejorar la tasa de respuestas en todos los colectivos, máxime cuando esto ha sido un comentario continuado en informes previos y detectado como debilidad del título. Es más, estos comentarios ya fueron objeto de una valoración negativa de este criterio en el curso pasado y no se han solucionado convenientemente.		

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema implantado, así como indicar qué tratamiento se les otorga a las quejas fuera del sistema, en aras de la transparencia. Se recomienda tener mayor cautela en las respuestas de las incidencias de los estudiantes, ya que se observa que en los casos expuestos la respuesta elude la resolución del conflicto detectado por declararlo fuera de su ámbito competencial. Este aspecto es especialmente relevante, ya que proporciona a los estudiantes la visión de que la cultura de calidad no es un mecanismo eficaz para detectar y solventar los problemas y terminan desconfiando de dicho sistema, encuestas y procedimientos.		

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
El tratamiento dado a las recomendaciones proporcionadas en el anterior informe de seguimiento es ampliamente mejorable. Se recomienda tener en consideración todas las cuestiones planteadas, ya que muchas de ellas vuelven a ser objeto de calificación de no cumplimiento por reiteración de las mismas carencias. En este sentido, se recomienda un mayor nivel de intervención por parte del Vicedecanato con competencias en Calidad que puede asesorar como dar cumplimiento a dichas recomendaciones en informes sucesivos.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
La titulación no ha desarrollado un informe del todo completo donde se detallen todas las acciones de mejora a emprender, siendo estas claramente insuficientes para abordar los problemas detectados. Este aspecto ya fue señalado en la memoria del curso pasado.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad



VICERRECTORADO DE CALIDAD